



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA_PORTAL INSTITUCIONAL

Art. 70 - Fracción I. Marco Normativo

criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
<p>Criterio 1. Tipo de normatividad (Incluir catálogo: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos / Tratados internacionales / Constitución Política de la entidad federativa o Estatuto de gobierno del Distrito Federal / Leyes: generales, federales y locales / Códigos / Reglamentos / Decreto de creación / Manuales administrativos, de integración, organizacionales / Reglas de operación / Criterios / Políticas / Otros documentos normativos: normas, bandos, resoluciones, lineamientos circulares, acuerdos, convenios, contratos, estatutos sindicales, estatutos universitarios, estatutos de personas morales, memorandos de entendimiento, entre otros aplicables al sujeto obligado de conformidad con sus facultades y atribuciones)</p>	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir por lo menos los siguientes tratados internacionales: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La información deberá estar publicada en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT
<p>Criterio 2. Denominación de la norma que se reporta</p>	1	0.5	Observación	La información deberá estar publicada en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT
<p>Criterio 3. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial o institucional expresada en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para el caso de Otros documentos normativos se incluirá la fecha de publicación y/o fecha de firma o aprobación y en el caso de Tratados Internacionales se registrará la fecha de publicación y/o fecha de ratificación</p>	1	0.5	Observación	La información deberá estar publicada en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT
<p>Criterio 4. Fecha de última modificación, en su caso, expresada en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)</p>	1	0.5	Observación	La información deberá estar publicada en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT
<p>Criterio 5. Hipervínculo al documento completo de cada norma</p>	1	0.5	Observación	La información deberá estar publicada en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT
<p>Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda</p>	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
<p>Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
<p>Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
<p>Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla</p>	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
<p>Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)</p>	1	0	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
<p>Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)</p>	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 12. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en los formatos respectivos asignados
Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción II. Estructura orgánica

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 10. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al perfil o requerimiento de cada puesto o cargo registrado
Criterio 11. En cada nivel de estructura se deben incluir, en su caso, a los prestadores de servicios profesionales o los miembros que se integren al sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos)	1	0	Observación	Deberá especificar si cuenta o no con prestadores de servicios profesionales
Criterio 12. Hipervínculo al organigrama completo (forma gráfica) acorde a su normatividad, el cual deberá contener el número de dictamen o similar	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al organigrama completo aprobado
Criterio 13. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	1	0	Observación	Deberá especificar que no se cuenta con prestadores de servicios profesionales
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	1	0.5	Observación	La información de esta fracción debe estar actualizada por periodo trimestral, de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 20. La información publicada se organiza mediante el formato 2, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación	No realizar modificaciones a los formatos

Art. 70 - Fracción III. Facultades de cada Área

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultades	1	0.5	Observación	Deberá publicar completa la denominación de la norma
Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan al Área	1	0	Observación	Deberá desplegar el fragmento del reglamento, estatuto y/o normatividad equivalente en el que se observen las facultades de cada área
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 11. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación	No realizar modificaciones a los formatos

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Hipervínculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga los programas operativos en un formato que permita su reutilización
--	---	---	-------------	---

Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 4. Nombre del(os) indicador(es)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 5. La(s) dimensión(es) a medir	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 6. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que debe medir el indicador	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 7. Método de cálculo, es decir, las variables que intervienen en la fórmula. Se deberá especificar el significado de las siglas y/o abreviaturas	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 8. Unidad de medida	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 9. Frecuencia de medición	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 10. Línea base	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 11. Metas programadas	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 12. Metas ajustadas, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Avance de las metas al periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 14. Sentido del indicador (Ascendente/Descendente)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 15. Fuente de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de su medición)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en los formatos respectivos asignados
Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar el periodo en el formato " Del 01/01/2017 al 31/12/2017"
Criterio 13. Metas ajustadas que existan, en su caso	1	0	Observación	Deberá indicar que no se realizaron ajustes en las metas
Criterio 16. Fuentes de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de la fuente)	1	0.5	Observación	Deberá incluir el área responsable de la fuente de información adicional a lo ya publicado

Art. 70 - Fracción VII. Directorio

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá incluir la clave o nivel de cada puesto
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información debe estar actualizada de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5		Se debe conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación ,
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, la actualización debe ser posterior al término del periodo

Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá completar la información relacionada a esta fracción publicando los datos sobre, gratificaciones, primas, bonos , estímulos, apoyos económicos; en caso de no otorgar este tipo de apoyos especificarlo o justificar el porque no se cuenta con la información
Criterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá completar la información relacionada a esta fracción publicando los datos sobre, gratificaciones, primas, bonos , estímulos, apoyos económicos; en caso de no otorgar este tipo de apoyos especificarlo o justificar el porque no se cuenta con la información
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá completar la información relacionada a esta fracción publicando los datos sobre, gratificaciones, primas, bonos , estímulos, apoyos económicos; en caso de no otorgar este tipo de apoyos especificarlo o justificar el porque no se cuenta con la información
Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá completar la información relacionada a esta fracción publicando los datos sobre, gratificaciones, primas, bonos , estímulos, apoyos económicos; en caso de no otorgar este tipo de apoyos especificarlo o justificar el porque no se cuenta con la información
Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá completar la información relacionada a esta fracción publicando los datos sobre, gratificaciones, primas, bonos , estímulos, apoyos económicos; en caso de no otorgar este tipo de apoyos especificarlo o justificar el porque no se cuenta con la información
Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá completar la información relacionada a esta fracción publicando los datos sobre, gratificaciones, primas, bonos , estímulos, apoyos económicos; en caso de no otorgar este tipo de apoyos especificarlo o justificar el porque no se cuenta con la información
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá completar la información relacionada a esta fracción publicando los datos sobre, gratificaciones, primas, bonos , estímulos, apoyos económicos; en caso de no otorgar este tipo de apoyos especificarlo o justificar el porque no se cuenta con la información
Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá completar la información relacionada a esta fracción publicando los datos sobre, gratificaciones, primas, bonos , estímulos, apoyos económicos; en caso de no otorgar este tipo de apoyos especificarlo o justificar el porque no se cuenta con la información
Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá completar la información relacionada a esta fracción publicando los datos sobre, gratificaciones, primas, bonos , estímulos, apoyos económicos; en caso de no otorgar este tipo de apoyos especificarlo o justificar el porque no se cuenta con la información
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en el formato 01/05/2017
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización en el formato 01/01/2017

Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información en periodo trimestral y en el formato " Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al informe de la comisión o encargo encomendado
Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a las facturas y/o comprobantes de cada comisión
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	0	Observación	Al activar el hipervínculo aparece el mensaje que no existe la página
Criterio 28. Periodo que se reporta	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores. La información deberá estar desglosada por periodo trimestral y en el formato " Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 29. Tipo de miembro del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado; empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, integrante, prestador de servicios profesionales, otro [señalar denominación])	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 30. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 31. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a] A)	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 32. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 33. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 34. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido y segundo apellido)	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 35. Denominación del acto de representación	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores. Deberá incluir el nombre del acto de representación
Criterio 36. Tipo de viaje (nacional/internacional)	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 37. Número de personas acompañantes en el acto de representación del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad comisionado	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 38. Importe ejercido por el total de acompañantes	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 39. Origen del acto de representación (país, estado y ciudad)	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 40. Destino del acto de representación (país, estado y ciudad)	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 41. Motivo del acto de representación	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 42. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 43. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 44. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 45. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otro (especificar)	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 46. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de representación	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 47. Importe total ejercido erogado con motivo del acto de representación	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 48. Importe total de gastos no erogados derivados del acto de representación	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 49. Fecha de entrega del informe del acto de representación encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0.5	Observación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores
Criterio 51. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a las facturas y/o comprobantes de cada comisión
Criterio 52. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos de representación del sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a la normatividad que regula los gastos de representación
Criterio 55. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que corresponda al ejercicio actual
Criterio 57. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación

Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a su estructura orgánica vigente y autorizada, por cada nivel de estructura se deberá incluir el listado de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente.
Criterio 2. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a su estructura orgánica vigente y autorizada, por cada nivel de estructura se deberá incluir el listado de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente.
Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de autoridad y sus relaciones de dependencia	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a su estructura orgánica vigente y autorizada, por cada nivel de estructura se deberá incluir el listado de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a su estructura orgánica vigente y autorizada, por cada nivel de estructura se deberá incluir el listado de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente.
Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaria: de carácter permanente o eventual	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a su estructura orgánica vigente y autorizada, por cada nivel de estructura se deberá incluir el listado de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente.
Criterio 6. Área de adscripción (área inmediata superior)	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a su estructura orgánica vigente y autorizada, por cada nivel de estructura se deberá incluir el listado de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente.
Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado: ocupado o vacante.	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a su estructura orgánica vigente y autorizada, por cada nivel de estructura se deberá incluir el listado de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a su estructura orgánica vigente y autorizada, por cada nivel de estructura se deberá incluir el listado de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar el periodo que se informa en el formato " Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al contrato, el que registra indica que no existe la página.
Criterio 8. Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá indicar la fecha de inicio del contrato en todos los registros
Criterio 9. Fecha de término del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Diciembre/2016)	1	0	Observación	Deberá indicar la fecha de término del contrato en todos los registros
Criterio 13. Prestaciones, en su caso	1	0		
Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a la normatividad que regula el contrato, el que registra indica que no existe la página.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. La fecha de actualización debe ser al término del periodo de publicación de la información

Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que autorizaron su publicación en versión pública, en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 2. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que autorizaron su publicación en versión pública, en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 3. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que autorizaron su publicación en versión pública, en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que autorizaron su publicación en versión pública, en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 5. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que autorizaron su publicación en versión pública, en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que autorizaron su publicación en versión pública, en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 7. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que autorizaron su publicación en versión pública, en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 8. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial: inicio / modificación / conclusión	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que autorizaron su publicación en versión pública, en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que autorizaron su publicación en versión pública, en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 12, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en el formato respectivo.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 5. Leyenda que indique que se reciben solicitudes de información pública. Ejemplo: "Se reciben solicitudes de información pública respecto a <<sujeto obligado>>, a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia, en el domicilio oficial de ésta, vía telefónica, por correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante el personal habilitado que las capturará en el sistema electrónico de solicitudes; o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional"	1	0	Observación	Deberá incluir la leyenda : Ejemplo: "Se reciben solicitudes de información pública respecto a <<sujeto obligado>>, a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia, en el domicilio oficial de ésta, vía telefónica, por correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante el personal habilitado que las capturará en el sistema electrónico de solicitudes; o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional"
Criterio 6. Hipervínculo a la dirección electrónica del Sistema de solicitudes de acceso a la información	1	0	Observación	Deberá incluir la dirección electrónica del Sistema Infoemx y el del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información- PNT
Criterio 7. Nombres completos del responsable de la Unidad de Transparencia y del personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), los cuales deberán guardar correspondencia con los publicados en la fracción VII (directorio)	1	0.5	Observación	Deberá incluir únicamente los datos del Responsable de los Servidores Habilitados y de la Unidad de Transparencia.

Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Alcance del concurso: Abierto al público en general /.Abierto sólo a servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá incluir el alcance del concurso
Criterio 7. Denominación del Área o unidad conforme a la estructura orgánica del sujeto obligado (de conformidad con lo publicado en la fracción II)	1	0	Observación	Deberá indicar la denominación del área o unidad conforme a su estructura orgánica
Criterio 15. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(a) ganador(a)	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a la versión pública del acta o documento donde se asigne a la ganadora (o)
Criterio 16. En su caso, denominación del sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a la versión pública del acta o documento donde se asigne a la ganadora (o)

Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Tipo de programa: Programas de transferencia, Programas de servicios, Programas de infraestructura social, Programas de subsidio o Mixto	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 2. Ejercicio	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 3. El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Sí / No)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 4. Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 5. Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) o unidad(es) responsable(s) del desarrollo del programa	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 6. Denominación del programa	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 7. En su caso, la denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa: Ley / Lineamiento / Convenio / Otro (especificar)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 8. Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifica la creación del programa	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 9. Periodo de vigencia o ciclo correspondiente al programa llevado a cabo (fecha de inicio y fecha de término publicada con el formato día/mes/año [por ej. 31/Marzo/2016])	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 10. Diseño	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 11. Objetivos (generales y específicos)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 12. Alcances (corto, mediano o largo plazo)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 13. Metas físicas	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 14. Población beneficiada estimada (número de personas)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 15. Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 16. Monto del presupuesto aprobado	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Monto del presupuesto modificado	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 18. Monto del presupuesto ejercido	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 21. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 22. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 23. Criterios de elegibilidad previstos	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 24. Requisitos y procedimientos de acceso	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 25. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 26. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 27. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 28. Mecanismos de exigibilidad	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 29. Mecanismos de cancelación de apoyo, en su caso	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 30. Periodo que se informa	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 31. Mecanismos de evaluación	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 32. Instancia(s) evaluadora(s)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 33. Hipervínculo a los Resultados de los informes de evaluación	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 34. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 35. Denominación del indicador	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 36. Definición	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 37. Método de cálculo (fórmula)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 38. Unidad de medida	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 39. Dimensión (eficiencia, eficacia, economía, calidad)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 40. Frecuencia de medición	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 41. Resultados	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 42. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 43. Formas de participación social	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 44. Articulación con otros programas sociales (Sí / No)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 45. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 46. Está sujeto a Reglas de Operación (Sí / No)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 47. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 48. Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 49. Hipervínculo al resultados de las evaluaciones realizadas a dichos informes	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 50. Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 51. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Deberá publicarse en un documento explotable y constituido con los siguientes campos:	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 52. Nombre de la persona física (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación social de las personas morales beneficiarias o denominación (en su caso) de un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue[6]	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 53. Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 54. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 55. Edad (en su caso)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 56. Sexo (en su caso)	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 57. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa	1	0	Observación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 58. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 59. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 60. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 61. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 62. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 63. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 64. La información publicada se organiza mediante los formatos 15a y 15b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en el formato respectivo.
Criterio 65. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 11. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos publicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.
Criterio 12. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos publicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.
Criterio 13. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año (por ejemplo 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos publicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.
Criterio 14. Tipo de recursos públicos: efectivo / en especie (materiales) / donativos	1	0	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos publicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.
Criterio 15. Descripción breve de los recursos	1	0	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos publicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.
Criterio 16. Denominación del(os) sindicato(s) al(os) cual(es) se les entregó el recurso público	1	0	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos publicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Hipervínculo al acta constitutiva del sindicato	1	0	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos publicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.
Criterio 18. Hipervínculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo	1	0	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos publicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.
Criterio 19. Monto de los recursos públicos entregados en efectivo, en especie o donativos	1	0	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos publicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.
Criterio 20. Objetivos por los cuales se entrega el donativo	1	0	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos publicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.
Criterio 21. Descripción de los recursos en especie, en su caso	1	0	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos publicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.
Criterio 22. Hipervínculo, en su caso, al informe de uso de recursos que entregue el sindicato al sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos publicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.
Criterio 23. Hipervínculo, en su caso, al(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo	1	0	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos publicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.
Criterio 24. Hipervínculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que se entregan los donativos	1	0	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos publicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 16a y 16b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en los formatos respectivos.
Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1 0	Observación	Deberá publicar la información por periodo trimestral con el formato : " Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 2. Denominación del puesto en la estructura orgánica (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles)	1 0	Observación	Deberá publicar la la denominación del puesto y aclarar que significa " MMYS"
Criterio 8. Periodo (mes/año inicio, mes/año conclusión)	1 0	Observación	Deberá incluir la experiencia laboral de cada servidor público especificando los tres últimos empleos.
Criterio 9. Denominación de la institución o empresa	1 0	Observación	Deberá incluir la experiencia laboral de cada servidor público especificando los tres últimos empleos.
Criterio 10. Cargo o puesto desempeñado	1 0	Observación	Deberá incluir la experiencia laboral de cada servidor público especificando los tres últimos empleos.
Criterio 11. Campo de experiencia	1 0	Observación	Deberá incluir la experiencia laboral de cada servidor público especificando los tres últimos empleos.
Criterio 12. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	1 0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga la trayectoria del servidor público.)

Art. 70 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	1 0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que al activarlo remita al documento que contiene la aprobación de la sanción
Criterio 14. Hipervínculo al sistema de registro de sanciones correspondiente	1 0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo al activarlo remita al Sistema de Resgistro de Sanciones a nivel estatal

Art. 70 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Acto administrativo: servicio	1 0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 2. Denominación del servicio (se incluirá un catálogo con la denominación de cada uno de los servicios derivados de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado)	1 0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 3. Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio	1 0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 4. Descripción de los beneficios para el usuario	1 0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 5. Modalidad del servicio (presencial o en línea)	1 0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 6. Requisitos para obtener el servicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 7. Documentos requeridos, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 8. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 9. Tiempo de respuesta (días hábiles o naturales, horas)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 10. Denominación del área en la que se proporciona el servicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 11. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 12. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 13. Horario de atención (días y horas)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 14. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 15. Lugares donde se efectúa el pago	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 16. Fundamento jurídico-administrativo del servicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 17. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 18. Teléfono y, en su caso, extensión	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 19. Correo electrónico	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 20. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 26. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 29. La información publicada se organiza mediante el formato 19, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en los formatos respectivos.
Criterio 30. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XX. Trámites

Criterio

Valoración

Tipo

Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Acto administrativo: trámite	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 2. Tipo de trámite a efecto de obtener un beneficio o cumplir con una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución; ya sea para solicitar, entregar o conservar información	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 3. Denominación del trámite (se incluirá un catálogo con los nombres de cada trámite derivado de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 4. Tipo de usuario y/o población objetivo; especificar los casos en los que se debe o puede realizarse el trámite	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 5. Descripción de los beneficios para el usuario	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 6. Modalidad del trámite (presencial o en línea)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 7. Requisitos para llevar a cabo el trámite	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 8. Documentos requeridos	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 10. Plazos para la conclusión del trámite o tiempo de respuesta	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 11. Vigencia de los resultados del trámite	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 12. Denominación del área en donde se realiza el trámite	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 14. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 15. Horario de atención (días y horas)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 16. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 17. Lugares donde se efectúa el pago	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 18. Fundamento jurídico-administrativo del trámite	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 19. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 20. Lugares para reportar presuntas anomalías en la gestión del trámite: teléfono, extensión, correo electrónico, domicilio y demás datos necesarios para el envío de consultas, documentos y quejas	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con los trámites que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 26. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 29. La información publicada se organiza mediante el formato 20, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en los formatos respectivos.
Criterio 30. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al presupuesto de egresos de la federación
Criterio 5. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la entidad federativa (en su caso señalar que no aplica si se trata de un sujeto obligado de orden federal)	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al decreto de presupuesto de egresos de la entidad federativa
Criterio 13. Presupuesto pendiente de pago	1	0	Observación	Deberá especificar si cuenta con presupuesto pendiente de pago
Criterio 15. Hipervínculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda
Criterio 16 . Hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate, por ejemplo la SHCP, las secretarías de finanzas o sus equivalentes	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá incluir el ejercicio actual (2017)
Criterio 3. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga la fecha en la que se aprobó el programa anual de comunicación social por la instancia correspondiente



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Tipo de medio: Internet / Radio / Televisión / Cine / Medios impresos / Medios digitales /Espectaculares / Medios complementarios[1] / Otros servicios asociados[2]/ Otro (especificar)	1	0	Observación	Deberá especificar que tipo de medio contrato
Criterio 17. Objetivo institucional	1	0	Observación	Deberá indicar el objetivo institucional de la campaña realizada
Criterio 18. Objetivo de comunicación	1	0	Observación	Deberá incluir el objetivo de comunicación
Criterio 19. Costo por unidad	1	0	Observación	Deberá incluir el costo por unidad o especificar el tipo de servicio contratado
Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo	1	0.5	Observación	Deberá incluir la clave o número de campaña en caso de no contar con la información incluir " no disponible"
Criterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña	1	0.5	Observación	Deberá incluir la clave única de identificación de la campaña en caso de no contar con la información incluir " no disponible"
Criterio 23. Ámbito geográfico de cobertura, en su caso	1	0	Observación	Deberá especificar el ámbito geográfico de cobertura
Criterio 29. Grupo de edad	1	0	Observación	Deberá incluir el grupo de edad a quién va dirigida la campaña
Criterio 51. Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo al convenio modificatorio
Criterio 52. Monto total del contrato	1	0	Observación	Deberá especificar el monto total del contrato
Criterio 53. Monto pagado al periodo publicado	1	0	Observación	Deberá incluir el monto pagado al periodo publicado
Criterio 57. Hipervínculo a la factura	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga la factura
Criterio 84. Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 85. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe conservar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 88. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 89. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información por periodo trimestral, independientemente de que este justificado que no han generado la información
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información por periodo trimestral, independientemente de que este justificado que no han generado la información
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
---	---	-----	-------------	---

Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 3. Hipervínculo a los estados financieros dictaminados	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a los estados financieros dictaminados en el campo indicado
Criterio 5. Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a los estados financieros entregados por el contador público independiente al sujeto obligado
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 15/Mayo/2016)	1	0.5	Observación	La fecha de actualización debe corresponder al día en que la información sufra alguna modificación y posterior al término del periodo de publicación

Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 3. Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público: Educación / Salud / Cultura / Desarrollo social / Economía /Protección del medio ambiente / Otro (especificar)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 4. Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 5. Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna. Cuando se trate de sindicatos, se publicará un hipervínculo al convenio o acuerdo concertado con la representación sindical	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 6. Denominación, en su caso, de la partida presupuestal que dio origen a los recursos que se entregaron	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

<p>Criterio 7. Total de presupuesto otorgado a la partida presupuestal antes mencionada, en su caso</p>	1	0	Observación	<p>Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible</p>
<p>Criterio 8. Unidad administrativa responsable del otorgamiento (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos del sujeto obligado, si así corresponde)</p>	1	0	Observación	<p>Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible</p>
<p>Criterio 9. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos</p>	1	0	Observación	<p>Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible</p>
<p>Criterio 10. Personería jurídica: Persona física / Persona moral</p>	1	0	Observación	<p>Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible</p>
<p>Criterio 11. Clasificación de la persona moral: Sociedad mercantil / Sociedad / Asociación civil / Sociedad cooperativa de producción / Institución de crédito / Institución de seguros y fianzas / Almacén general de depósito / Arrendadora financiera / Unión de crédito y sociedad de inversión de capitales / Organismo descentralizado que comercializa bienes o servicios / Fideicomiso con actividades empresariales / Institución de asistencia o de beneficencia / Asociación deportiva / Asociación religiosa / Donataria autorizada / Asociación patronal / Sindicato / Cámara de comercio e industria / Asociación o sociedad civil de enseñanza de investigación científica o tecnológica / Sociedad cooperativa de consumo / Institución o sociedad civil que administren fondos o cajas de ahorro / Asociaciones de padres de familia / Asociación civil de colonos o que administren inmuebles en condominio / Agrupación agrícola / Agrupación ganadera / Agrupación pesquera / Agrupación silvícola / Asociación civil y sociedad de responsabilidad limitada / Asociación o sociedad civil autorizada para recibir donativos / Sociedad de gestión colectiva constituida conforme a la Ley Federal de Derecho de Autor / Asociación o sociedad civil que otorgue becas conforme al artículo 83 Ley del Impuesto Sobre la Renta / Sociedad y asociación civil dedicada a la investigación o preservación de la flora o fauna silvestre, reproducción de especies en peligro de extinción y conservación de su hábitat / Partido político / Asociación política legalmente reconocida</p>	1	0	Observación	<p>Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible</p>
<p>Criterio 12. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) del beneficiario (persona física) o denominación y/o razón social (persona moral, organización civil o sindicato) de la persona que recibió los recursos</p>	1	0	Observación	<p>Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible</p>



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Monto total y/o recurso público que se permitió o permitirá usar	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 14. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitirá usar	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 15. Periodicidad de entrega de recursos (mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 16. Fecha en la que se entregó o entregarán los recursos (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 17. Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 26, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en los formatos respectivos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo
--	---	---	-------------	--

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información por periodo trimestral con el formato: "Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 3. Tipo de acto jurídico: Concesión / Contrato / Convenio / Permiso / Licencia / Autorización	1	0.5	Observación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 4. Objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico)	1	0.5	Observación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 5. Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico	1	0.5	Observación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 6. Unidad(es) responsable(s) de instrumentación	1	0.5	Observación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 7. Sector al cual se otorgó el acto jurídico: Público / Privado	1	0.5	Observación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 8. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	1	0.5	Observación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 9. Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 10. Fecha de término de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 11. Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	1	0.5	Observación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 12. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	1	0.5	Observación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 13. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	1	0.5	Observación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 14. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1	0.5	Observación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1	0.5	Observación	Deberá completar la publicación de la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al contrato modificado en su caso o especificar no tuvo ninguna modificación
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe conservar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 4. Periodo que se reporta	1	0.5	Observación	Deberá publicar el periodo con el formato: " Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento especificado el que publica no existe
Criterio 13. Incluir el cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	1	0.5	Observación	Deberá incluir el cargo que ocupa el servidor público dentro del sujeto obligado
Criterio 14. Hipervínculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 15. Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 25. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0	Observación	Deberá incluir el monto mínimo y máximo del contrato
Criterio 26. Tipo de moneda	1	0	Observación	Deberá especificar los tipos de moneda
Criterio 27. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0	Observación	Deberá especificar el tipo de cambio de referencia en caso necesario
Criterio 32. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 33. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 37. Tipo de fondo de participación o aportación respectiva	1	0	Observación	Deberá especificar el tipo de fondo de participación o aportación respectiva
Criterio 38. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Observación	Deberá especificar el lugar donde se realizará la obra pública
Criterio 39. Breve descripción de la obra pública	1	0	Observación	Deberá describir brevemente la obra pública
Criterio 40. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 41. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Observación	Deberá incluir cuales fueron las observaciones dirigidas a la población relacionadas con la obra pública
Criterio 42. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito.	1	0	Observación	Deberá describir las etapas de la obra pública y servicio de la misma
Criterio 47. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 48. Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios	1	0	Observación	Deberá incluir los mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución
Criterio 49. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 50. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 51. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 52. Hipervínculo al finiquito	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 59. Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones	1	0.5	Observación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 76. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 78. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales Delegacionales / Municipales	1	0	Observación	Deberá describir el origen de los recursos
Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Observación	Deberá especificar el lugar donde se realizará la obra pública
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 82. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Observación	Deberá incluir cuales fueron las observaciones dirigidas a la población relacionadas con la obra pública
Criterio 83. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito	1	0	Observación	Deberá indicar la etapa de la obra pública : en planeación, ejecución o finiquito
Criterio 85. Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificadorio(s) que recaiga(n) a la contratación	1	0	Observación	Deberá especificar el número que le corresponde al convenio modificadorio
Criterio 86. Objeto del convenio	1	0	Observación	Deberá especificar el objeto del convenio
Criterio 87. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá especificar la fecha de firma del convenio
Criterio 88. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 89. Mecanismos de vigilancia y supervisión	1	0	Observación	Deberá especificar los mecanismos de vigilancia y supervisión
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados por periodo trimestral acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 98. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, al término del periodo de publicación

Art. 70 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información vigente y la generada en el ejercicio 2016 así como los informes en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información vigente y la generada en el ejercicio 2016 así como los informes en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 3. Denominación de cada uno de los informes, que por ley debe emitir el sujeto obligado.	1	0	Observación	Deberá publicar la información vigente y la generada en el ejercicio 2016 así como los informes en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 4. Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	1	0	Observación	Deberá publicar la información vigente y la generada en el ejercicio 2016 así como los informes en materia de acceso a la información y protección de datos personales



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe (normatividad, artículo, fracción)	1	0	Observación	Deberá publicar la información vigente y la generada en el ejercicio 2016 así como los informes en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe (mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal)	1	0	Observación	Deberá publicar la información vigente y la generada en el ejercicio 2016 así como los informes en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 7. Fecha en la que se presentó y/o entregó con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información vigente y la generada en el ejercicio 2016 así como los informes en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda	1	0	Observación	Deberá publicar la información vigente y la generada en el ejercicio 2016 así como los informes en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo, el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo, el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 29, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en los formatos respectivos.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 2. Listado con las denominaciones temáticas de las estadísticas que genera el sujeto obligado	1 0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Periodo de actualización de datos: Quincenal / Mensual / Bimestral / Trimestral / Anual Sexenal / Otro (especificar)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 4. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 5. Denominación del proyecto	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 6. Descripción de variables	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 7. Documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 8. Tipos de archivo de las bases de datos: HTML / XLS / IQY / CSV / XML / SAV / Otro (especificar)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo, el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo, el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 14. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 30, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en los formatos respectivos.
Criterio 18. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación Deberá completar la información relacionada con esta fracción del periodo de mayo-diciembre 2015 , ejercicio 2016 y la información generada del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0.5	Observación Deberá completar la información relacionada con esta fracción del periodo de mayo-diciembre 2015 , ejercicio 2016 y la información generada del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué n ose cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 3. Clave y denominación del capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Observación Deberá completar la información relacionada con esta fracción del periodo de mayo-diciembre 2015 , ejercicio 2016 y la información generada del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué n ose cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 4. Presupuesto asignado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Observación Deberá completar la información relacionada con esta fracción del periodo de mayo-diciembre 2015 , ejercicio 2016 y la información generada del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué n ose cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 5. Presupuesto modificado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Observación Deberá completar la información relacionada con esta fracción del periodo de mayo-diciembre 2015 , ejercicio 2016 y la información generada del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué n ose cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 6. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	1	0.5	Observación Deberá completar la información relacionada con esta fracción del periodo de mayo-diciembre 2015 , ejercicio 2016 y la información generada del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué n ose cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 7. Presupuesto ejercido por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Observación Deberá completar la información relacionada con esta fracción del periodo de mayo-diciembre 2015 , ejercicio 2016 y la información generada del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué n ose cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Hipervínculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá completar la información relacionada con esta fracción del periodo de mayo-diciembre 2015 , ejercicio 2016 y la información generada del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué n ose cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 9. Hipervínculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá completar la información relacionada con esta fracción del periodo de mayo-diciembre 2015 , ejercicio 2016 y la información generada del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué n ose cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco. Incluir el hipervínculo respectivo
Criterio 10. Hipervínculo al Estado financiero del sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá completar la información relacionada con esta fracción del periodo de mayo-diciembre 2015 , ejercicio 2016 y la información generada del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué n ose cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco. Incluir el hipervínculo respectivo
Criterio 11. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	1	0	Observación	Deberá completar la información relacionada con esta fracción del periodo de mayo-diciembre 2015 , ejercicio 2016 y la información generada del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué n ose cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco. Incluir el hipervínculo respectivo
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral; a más tardar 30 días naturales después del cierre del periodo que corresponda	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 15. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 31, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en el formato respectivo.
Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	1 0	Observación	Deberá publicar la dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista
Criterio 19. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda	1 0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al registro electrónico de proveedores y contratistas que corresponda
Criterio 20. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	1 0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al directorio de proveedores y contratistas sancionados
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, posterior al término del periodo de publicación , tiene 30 días naturales para la actualización
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 32, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1 0.5	Observación	No realizar modificaciones a los formatos

Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 3. Tipo de convenio: De coordinación con el sector social/De coordinación con el sector privado/De concertación con el sector social/De concertación con el sector privado	1 0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 4. Fecha de firma del convenio con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 5. Nombre de la unidad(es) administrativa(s) o áreas responsable(s) de dar seguimiento al convenio	1 0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 6. Con quién se celebra el convenio nombre(s), primer apellido, segundo apellido en caso de persona física; razón social si es persona moral	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 7. Objetivo(s) del convenio	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 8. Tipo y fuente de los recursos que se emplearán	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 9. Vigencia del convenio: Inicio y término, ambos datos expresados en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). En el caso de la fecha de término se considerará también la opción de registrar la palabra “abierta”, para aquellos casos en que la vigencia de un convenio no se especifique en su texto y, por ende tenga esta característica	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 10. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar la leyenda “no publicado en medio oficial”	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 11. Hipervínculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento signado, si es que no existe la publicación en periódico oficial	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 12. Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 16. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 19. La información publicada se organiza mediante el formato 33, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en el formato respectivo.
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación Deberá publicar la información por periodo semestral
Criterio 7. Monto por grupo de bienes	1	0	Observación Deberá indicar el monto por grupo de bienes
Criterio 11. Periodo que se informa	1	0.5	Observación Deberá publicar el periodo en el formato " Del 01/01/2017 al 30/06/2017"
Criterio 20. Valor catastral o último avalúo del inmueble	1	0.5	Observación Deberá incluir en todos los registros el valor catastral o último avalúo del inmueble
Criterio 22. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	1	0	Observación Deberá incluir el hipervínculo que permita la consulta en el Sistema Inmobiliario del Estado
Criterio 25. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del inmueble a la fecha de la baja	1	0.5	Observación Deberá completar la justificación o incluir el fragmento donde se especifica que no es facultad del Colegio dar de baja bienes inmuebles
Criterio 27. Periodo que se informa	1	0.5	Observación Deberá publicar el periodo en el formato " Del 01/01/2017 al 30/06/2017"
Criterio 36. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	1	0	Observación Deberá incluir el hipervínculo que remita al acuerdo respectivo de donación
Criterio 37. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación Deberá publicar la información por periodo semestral y de igual manera actualizarlo
Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	1	0.5	Observación Deberá publicar la información por periodo semestral y de igual manera actualizarlo
Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Observación Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 3. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Número de recomendación	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 5. Hecho violatorio (motivo de la recomendación)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 6. Tipo de recomendación: Recomendación específica/Recomendación general/Recomendación por violaciones graves/Otro tipo (especificar)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 7. Número(s) de expediente(s) y/o quejas cuando así aplique	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 8. Fecha de solicitud, en su caso, de la opinión no vinculatoria por parte del sujeto obligado a la Unidad responsable para determinar la aceptación o no de la recomendación. La fecha se registrará con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 9. Fecha en la que se recibe la opinión emitida por la Unidad responsable con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 10. Estatus de la recomendación: Aceptada/Rechazada	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 11. Número de oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la aceptación o no de la recomendación	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 12. Hipervínculo al documento (versión pública) de la recomendación	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 13. Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solicitó la opinión de la Unidad responsable sobre las acciones y forma de reparar el daño con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 14. Fecha de respuesta de la Unidad responsable con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 15. Acciones realizadas por el sujeto obligado para dar cumplimiento a cada uno de los puntos recomendatorios	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 16. Dependencias y Entidades Federativas que hayan colaborado para dar cumplimiento a la Recomendación, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 17. Fecha de notificación a la CNDH o al organismo estatal, respecto del cumplimiento dado a cada punto recomendatorio, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 18. Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o del organismos estatal correspondiente, en donde se publique la información de las Recomendaciones	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 19. Razón de la negativa (motivos y fundamentos)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 20. De ser el caso, fecha de comparecencia ante la Cámara de Senadores o en sus recesos, ante la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las Entidades Federativas, según corresponda, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 21. Nombre(s) de los (las) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad encargado de comparecer para explicar el motivo de la negativa a las recomendaciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 22. Hipervínculo a la minuta de la comparecencia, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 23. Determinación o respuesta de la CNDH u organismos públicos locales, previa consulta con los órganos legislativos, ante la negativa de la autoridad responsable	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 24. Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH u organismo público local, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 25. Hipervínculo al oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la determinación de la CNDH	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 26 . Respuesta notificada a la CNDH o al organismo local respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 27. Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede), con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 28. Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 29. Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 30. Estado de las recomendaciones aceptadas: con pruebas de cumplimiento total/con pruebas de cumplimiento parcial/sin pruebas de cumplimiento/con cumplimiento insatisfactorio/en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento/en tiempo de ser contestadas/cuyo cumplimiento reviste características peculiares	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 31. Si la Recomendación se encuentra concluida, se publicará la fecha de conclusión del expediente con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 32. Fecha de notificación de la conclusión con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 33. Hipervínculo a la versión publica del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SISER) y/o sistemas homólogos	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 35. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01/2017 al 31/03/2017"



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 36. Caso del que trata la recomendación	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 37. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 38 . Número de recomendación	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 39. Hipervínculo al sitio de Internet de la CNDH, concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. En su caso, al sitio de Internet de los organismos estatales en donde se publique la información en comento	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 40. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 42. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 44. Nombre del caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 46. Víctima(s)	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

<p>Criterio 47. Órgano emisor de conformidad con el siguiente catálogo: Sistema Universal de Derechos Humanos Órganos creados en virtud de tratados: Comité contra las Desapariciones Forzadas/Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Comité de los Derechos del Niño/Comité de los Derechos Humanos/Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial/Comité contra la Tortura/Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer/Comité de la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares/Subcomité para la Prevención de la Tortura Procedimientos especiales: Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas/Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria/Relator Especial contra la Tortura/Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía/Relator especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y peligrosos/Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias/Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados/Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes/Relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación/Representante del Secretario General sobre los desplazados internos/Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas/Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias/Relator Especial sobre el derecho a la Educación/Relator Especial sobre el derecho a la Libertad de Expresión/Relator Especial sobre el derecho a la Alimentación u otros órganos Sistema de casos y peticiones: Comisión Interamericana de Derechos Humanos/Corte Interamericana de Derechos Humanos Sistema Interamericano de Derechos Humanos Otros mecanismos</p>	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 48. Fundamentos del caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 49. Etapa en la que se encuentra	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 50. Hipervínculo al informe, sentencia, resolución y/ o recomendación	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisar todos los campos y no dejar espacios en blanco.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 51. Hipervínculo a la Ficha técnica completa	1	0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Requisitar todos los campos y no dejar espacios en blanco.
Criterio 52. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 53. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 54. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 55. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 56. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 58. La información publicada se organiza mediante los formatos 35a al 35c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en el formato respectivo.
Criterio 59. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Observación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública)	1 0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga la resolución en versión pública
Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	1 0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga el Boletín oficial o medio de difusión homólogo

Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 2. Denominación del mecanismo de participación ciudadana	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción. En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Fundamento jurídico, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 4. Objetivo(s) del mecanismo de participación ciudadana	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 5. Alcances del mecanismo de participación ciudadana: Federal/Entidad federativa/Municipal/Delegacional	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 7. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 8. Requisitos de participación	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 9. Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas ciudadanas	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 10. Medio de recepción de las propuestas	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 11. Periodo de recepción de las propuestas ciudadanas; especificando fecha de inicio y término, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 12. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) que gestiona el mecanismo de participación	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 14. Correo electrónico oficial	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 15. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 16. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 17. Horario y días de atención	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 18. Resultados	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 19. Número total de participantes	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 20. Respuesta de la dependencia a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, relacionada con esta fracción . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no se cuenta con la información disponible. Indicar en que tiempo estará disponible la información
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 37, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en el formato respectivo.
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información por periodo trimestral en el formato: " Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 14. Proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama)	1	0	Observación	Deberá incluir el fragmento del documento donde se establece el proceso básico del programa.
Criterio 16. Monto que otorga el programa, en su caso	1	0	Observación	Deberá incluir el monto que otorga el programa en caso de no ser así , especifique que tipo de apoyo otorga
Criterio 21. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	1	0.5	Observación	Deberá especificar el nombre del área responsable
Criterio 29. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	1	0.5	Observación	Deberá especificar si es a través de escrito libre o algún formato en específico
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 5. Folio de la solicitud de acceso a la información	1	0	Observación	Deberá completar la información incluyendo el folio de la solicitud de información, el número del acuerdo del Comité y el área que presenta la propuesta



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité (por ej. 001/SCT-29-01/2016)	1	0	Observación	Deberá completar la información incluyendo el folio de la solicitud de información, el número del acuerdo del Comité y el área que presenta la propuesta
Criterio 7. Área(s) que presenta(n) la propuesta	1	0	Observación	Deberá completar la información incluyendo el folio de la solicitud de información, el número del acuerdo del Comité y el área que presenta la propuesta
Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a la resolución del Comité de Transparencia
Criterio 13. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta,	1	0	Observación	Deberá publicar el hipervínculo que remita al documento del acta y/o resolución
Criterio 20. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar las fechas de las sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en el año en curso y el hipervínculo incluirlo en cuanto este disponible el acta de sesión
Criterio 21. Número de sesión	1	0.5	Observación	Deberá publicar las fechas de las sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en el año en curso y el hipervínculo incluirlo en cuanto este disponible el acta de sesión
Criterio 22. Mes	1	0.5	Observación	Deberá publicar las fechas de las sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en el año en curso y el hipervínculo incluirlo en cuanto este disponible el acta de sesión
Criterio 23. Día	1	0.5	Observación	Deberá publicar las fechas de las sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en el año en curso y el hipervínculo incluirlo en cuanto este disponible el acta de sesión
Criterio 24. Hipervínculo al acta de la sesión	1	0.5	Observación	Deberá publicar las fechas de las sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en el año en curso y el hipervínculo incluirlo en cuanto este disponible el acta de sesión

Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Leyenda: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>	1	0	Observación	Deberá publicar la leyenda: "El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>"
Criterio 2. Hipervínculo al sitio en Internet donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados de los sujetos obligados, así como el monto de la porción de su pensión que reciben directamente del Estado Mexicano	1	0	Observación	Deberá publicar la leyenda: "El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>"

Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar el periodo con el formato: " Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información por periodo trimestral posterior a la fecha de término del periodo

Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Personería jurídica de la parte donataria: Persona física / Persona moral (Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos territoriales de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 4. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 5. Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 6. Cargo que ocupa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 7. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 8. Cargo o nombramiento del servidor público	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 9. Monto otorgado	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 10. Actividades a las que se destinará: Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras (especificar)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 11. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 12. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 13. Periodo que se reporta	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 14. Descripción del bien donado	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 15. Actividades a las que se destinará la donación: Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 16. Personería jurídica del beneficiario: Persona física /Persona moral a la cual se le entregó el donativo	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 17. En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 18. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera, organización internacional/Otro	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 20. Cargo que ocupa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 21. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 22. Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 27. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 44a y 44b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en el formato respectivo.
Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos

Criterio

Valoración

Tipo

Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Hipervínculo a los documentos: Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos, o en su caso, otros instrumentos adicionales	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento especificado, el catálogo de disposición documental o la guía simple de archivos
---	---	---	-------------	---

Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar el periodo en el formato " Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 6. Número del acta (en su caso)	1	0		
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas141)	1	0		
Criterio 10. Periodo que se informa (trimestre)	1	0.5	Observación	Deberá publicar el periodo en el formato " Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 11. Tipo de documento (recomendación/opinión)	1	0	Observación	Deberá detallar que tipo de documento es si de opinión o recomendación
Criterio 13. Asunto o tema de las opiniones o recomendaciones (breve explicación)	1	0	Observación	Deberá incluir el asunto o tema de las opiniones o recomendaciones
Criterio 14. Hipervínculo a los documentos completos de las opiniones y/o recomendaciones	1	0	Observación	Deberá de incluir el hipervínculo que remita al documento específico de la opinión o recomendación el que registra no existe
Criterio 16. Actualizar al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información posterior al vencimiento del periodo

Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar el periodo en el formato " Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 6. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a los documentos respectivos
Criterio 7. Temática de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos públicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, programático, informes, programas, atención a la ciudadanía; evaluaciones, estudios	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con esta fracción, en caso de no estar disponible justificar y establecer la fecha en que estará disponible para consulta pública
Criterio 8. Planteamiento de las preguntas frecuentes	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con esta fracción, en caso de no estar disponible justificar y establecer la fecha en que estará disponible para consulta pública
Criterio 9. Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con esta fracción, en caso de no estar disponible justificar y establecer la fecha en que estará disponible para consulta pública
Criterio 10. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con esta fracción, en caso de no estar disponible justificar y establecer la fecha en que estará disponible para consulta pública
Criterio 11. Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con esta fracción, en caso de no estar disponible justificar y establecer la fecha en que estará disponible para consulta pública
Criterio 12. Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con esta fracción, en caso de no estar disponible justificar y establecer la fecha en que estará disponible para consulta pública
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	
Criterio 19. La información publicada se organiza mediante los formatos 48a, 48b, 48c y 48d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	

Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá publicar el hipervínculo que remita a la Tabla de Actualización y Validación de la información

Art. 71 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<sujeito obligado>>."	1	0	Observación	La publicación y actualización de la información está a cargo de <<sujeito obligado>>." y el hipervínculo al sujeto obligado referido
Criterio 2. Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	1	0	Observación	La publicación y actualización de la información está a cargo de <<sujeito obligado>>." y el hipervínculo al sujeto obligado referido
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá incluir el área que genera la información

Art. 71 - Fracción I - Inciso G. Disposiciones administrativas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Las disposiciones normativas son distintas a lo publicado en la fracción de Marco Normativo, por lo que deberá tener disponible la información relacionada con las disposiciones normativas
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	Las disposiciones normativas son distintas a lo publicado en la fracción de Marco Normativo, por lo que deberá tener disponible la información relacionada con las disposiciones normativas
Criterio 3. Tipo de disposición: Acuerdo/Norma Oficial Mexicana (NOM)/Circular/Formato/Instructivo/Directiva/Otra disposición general)	1	0	Observación	Las disposiciones normativas son distintas a lo publicado en la fracción de Marco Normativo, por lo que deberá tener disponible la información relacionada con las disposiciones normativas
Criterio 4. Denominación de la disposición	1	0	Observación	Las disposiciones normativas son distintas a lo publicado en la fracción de Marco Normativo, por lo que deberá tener disponible la información relacionada con las disposiciones normativas
Criterio 5. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Las disposiciones normativas son distintas a lo publicado en la fracción de Marco Normativo, por lo que deberá tener disponible la información relacionada con las disposiciones normativas
Criterio 6. Fecha de última modificación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Las disposiciones normativas son distintas a lo publicado en la fracción de Marco Normativo, por lo que deberá tener disponible la información relacionada con las disposiciones normativas



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. En los casos que así corresponda, señalar la vigencia de las disposiciones generales, especificando fecha de inicio y término de la misma en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Las disposiciones normativas son distintas a lo publicado en la fracción de Marco Normativo, por lo que deberá tener disponible la información relacionada con las disposiciones normativas
Criterio 8. Hipervínculo al documento completo	1	0	Observación	Las disposiciones normativas son distintas a lo publicado en la fracción de Marco Normativo, por lo que deberá tener disponible la información relacionada con las disposiciones normativas
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 1g, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en el formato respectivo.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo